

ENMIENDA No. 1

La Unidad Ejecutora del Programa BCIE 2240 de la Dirección Nacional de Compras Públicas, hace la siguiente ENMIENDA No. 1, al Documento de Solicitud de Cotizaciones del proceso referencia CP 01/2024 BCIE-DINAC, denominado “*Servicio de reproducción de documentos para la Unidad Ejecutora del Programa – DINAC*”, la cual será financiada con fondos del préstamo BCIE 2240, en el marco del “Programa de Modernización y Desarrollo Institucional para la Protección Ciudadana”, la cual deberán tomar en cuenta todos aquellos proveedores interesados en participar del proceso:

Redacción actual	Redacción modificada
<p>Formulario No. 3. Especificaciones técnicas ofertadas. – Condición 1 Volumen mensual de 6,000 B/N y 5,000 color, copias e impresiones.</p>	<p>Formulario No. 3. Especificaciones técnicas ofertadas. – Condición 1 Cada equipo deberá incluir un volumen mensual de 6,000 B/N y 5,000 color, copias e impresiones.</p>
<p>Formulario No. 3. Especificaciones técnicas ofertadas. – Condición 6 Modos de escaneo a email (compatible con LDAP) Escaneo a carpeta (SMB/FTP) Escaneo a medios (USB/ Tarjeta SD) como mínimo.</p>	<p>Formulario No. 3. Especificaciones técnicas ofertadas. – Condición 6 Modos de escaneo a email (compatible con LDAP) Escaneo a carpeta (SMB/FTP) Escaneo a medios (USB) como mínimo.</p>
<p>Formulario No. 3. Especificaciones técnicas ofertadas. – Condición 12 Protocolo de red estándar: Ethernet 1000Base-T/100 Base-TX/10 Base-T, USB 2.0 tipo A (3 puertos, ranura para tarjeta SD en el panel de operación.</p>	<p>Formulario No. 3. Especificaciones técnicas ofertadas. – Condición 12 Protocolo de red estándar: Ethernet 1000Base-T/100 Base-TX/10 Base-T, USB 2.0 tipo A.</p>
<p>Formulario No. 3. Especificaciones técnicas ofertadas – Se agrega condición 14. Actualmente, no existe.</p>	<p>Formulario No. 3. Especificaciones técnicas ofertadas – Condición 14. Equipo de impresión de alta capacidad, certificado para gestionar un volumen mensual promedio de 20,000 copias o impresiones, que garantice un rendimiento continuo, calidad profesional en cada impresión y eficiencia operativa.</p>
<p>Formulario No. 5. Lista de bienes/servicios y plan de entregas. – Sitio de entrega final. 73 avenida norte, #330, Zona Dos, Colonia Escalón, San Salvador.</p>	<p>Formulario No. 5. Lista de bienes/servicios y plan de entregas. – Sitio de entrega final. 71 avenida norte y quinta calle poniente, #363, Colonia Escalón, distrito de San Salvador, municipio de San Salvador Centro</p>
<p>Sección IV. Lista de requisitos de bienes y servicios. Lugar de entrega: 73 Avenida Norte, #330, zona dos, Colonia Escalón, distrito y departamento de San Salvador.</p>	<p>Sección IV. Lista de requisitos de bienes y servicios. Lugar de entrega: 71 avenida norte y quinta calle poniente, #363, Colonia Escalón, distrito de San Salvador, municipio de San Salvador Centro</p>
<p>Sección IV. Lista de requisitos de bienes y servicios – Especificaciones técnicas mínimas – Condición 6 Modos de escaneo a email (compatible con LDAP) Escaneo a carpeta (SMB/FTP)</p>	<p>Sección IV. Lista de requisitos de bienes y servicios – Especificaciones técnicas mínimas – Condición 6 Modos de escaneo a email (compatible con LDAP) Escaneo a carpeta (SMB/FTP)</p>

Escaneo a medios (USB/ Tarjeta SD) como mínimo.	Escaneo a medios (USB) como mínimo.
<i>Sección IV. Lista de requisitos de bienes y servicios – Especificaciones técnicas mínimas – Condición 12</i> Protocolo de red estándar: Ethernet 1000Base-T/100 Base-TX/10 Base-T, USB 2.0 tipo A (3 puertos, ranura para tarjeta SD en el panel de operación.	<i>Sección IV. Lista de requisitos de bienes y servicios – Especificaciones técnicas mínimas – Condición 12</i> Protocolo de red estándar: Ethernet 1000Base-T/100 Base-TX/10 Base-T, USB 2.0 tipo A.
<i>Sección IV. Lista de requisitos de bienes y servicios – Especificaciones técnicas mínimas – Condición 14.</i> Actualmente, no existe.	<i>Sección IV. Lista de requisitos de bienes y servicios – Especificaciones técnicas mínimas – Condición 14.</i> Equipo de impresión de alta capacidad, certificado para gestionar un volumen mensual promedio de 20,000 copias o impresiones, que garantice un rendimiento continuo, calidad profesional en cada impresión y eficiencia operativa.

Todas las demás condiciones permanecen sin modificación.

San Salvador, 22 de noviembre de 2024.




ANDREA YAMILETH RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ
Coordinadora Ad Honorem
Unidad Ejecutora del Programa BCIE 2240
Dirección Nacional de Compras Públicas